

FINES DE AFA HUELVA

La Asociación carece de ánimo de lucro, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Ley Orgánica 1/2002, y sus fines son los siguientes:

- A) Prestar asistencia psicológica y apoyo social y legal a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias
- B) Asesorar e informar a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias en materias propias de dichas enfermedades y sus aspectos sociales, económicos, y legales.
- C) Promocionar y difundir en los medios de comunicación todas aquellas cuestiones referentes al diagnóstico de Alzheimer y otras demencias y sus posibles terapias, y facilitar en todo momento la asistencia y tratamiento adecuados, al tiempo que se informa y se sensibiliza a la sociedad sobre los graves problemas de estas enfermedades.
- D) Estimular y promover estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad
- E) Mantener de forma permanente contactos de colaboración y coordinación con las Administraciones competentes y con los profesionales, entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de España, con el propósito de realizar aportaciones positivas y estar al día en los avances científicos que se produzcan en la materia.

